

PLAN: GARANTIA CORREDORES DE SEGURO

MONEDA: UNIDAD DE FOMENTO SUCURSAL: VINA DEL MAR

15/04/2013	14/04/2014	POLIZA	26/03/2013	646959-1	0
DESDE(12 Hrs.) vige	encia HASTA (12 Hrs.)	DOCUMENTO	FECHA EMISIÓN	PÓLIZA-ITEM	N° ENDOSO

Intermediario: SUCURSAL VINA DEL MAR DIRECTO - Comisión: 0.00 %

1	ASEGURA A	SAFE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	R.U.T.	76.327.320-2
1	DIRECCION	JOSE JOAQUIN PEREZ 95, Dpto. OF. 2 CALERA, QUILLOTA	FONO:	33-229008
1	CONTRATANTE	SAFE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	R.U.T.	76.327.320-2
Į	DIRECCION	JOSE JOAQUIN PEREZ 95, Dpto. OF. 2 CALERA, QUILLOTA	FONO	33-229008

REGISTRO DE POLIZAS CODIGO POL 1 94 019 S.V.S.

COBERTURAS	MONTO ASEGURADO	PRIMA NETA
GARANTIA CORREDORES SEGUROS	500,00	1,35
	PRIMA AFECTA	1,35
	IVA	0,26
	PRIMA BRUTA	1,61

MATERIA ASEGURADA

OBJETO DE LA GARANTIA

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO EN SU ACTIVIDAD DE CORREDOR DE SEGUROS,SEGUN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA DE GARANTIA POL 1 94 019 DE LA S.V.S.

LA CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION POR TERRORISMO, INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO CUG 3.01.019, QUE SE ADJUNTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

RIGE CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION DE DATOS ELECTRONICOS, INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS DE LA SVS BAJO EL CODIGO CUG 1 02 074.

CONDICIONES DE USO GENERAL

LA CLAUSULA DE USO GENERAL ANO 2000, INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO CUG 1.98.031, QUE SE ADJUNTA, FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.





DOMICILIO ESPECIAL :

SE FIJA COMO DOMICILIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN ESTE CONTRATO LA CIUDAD DE SANTIAGO.

NOTA :

SE INCLUYE ANEXO RELATIVO A PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DE SINIESTRO.

SE INCLUYE ANEXO, INFORMACION SOBRE PRESENTACION DE CONSULTAS Y RECLAMOS, CIRCULAR NRO 1.487 DE 17 DE JULIO DE 2000 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO POL 1 94 019



COMPROMISO DE PAGO

15/04/2013-14/04/2014	DIRECTA	26/03/2013	646959-001	000
Desde - Hasta	DOCUMENTO	FECHA EMISIÓN	PÓLIZA-ITEM	N ENDOSO

Plan : GARANTIA CORREDORES DE SEGURO

Prima Bruta: 1.61 U.F.

Tipo Factura: POSTERIOR AL PAGO

Contratante : 76.327.320-2 SAFE CORREDORES DE SEGUROS LTDA. Pagador : 76.327.320-2 SAFE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

Dirección : JOSE JOAQUIN PEREZ 95 OF. 2

Comuna : CALERA

Debo y pagaré a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., por concepto de pago de primas e intereses en las fechas y los montos que a continuación se detallan:

Cuota	Vencimiento	Valor Cuota U.F.	
1 2	26 de Marzo de 2013 25 de Abril de 2013	0,81 0,80	
		1,61	

Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, el pago lo efectuaré a través de pago directo.

La dirección señalada por el pagador, será usada para el envío de los avisos de vencimiento por lo cual debe ser la vigente para la correcta recepción de la correspondencia.

El hecho de no recibir oportunamente el correspondiente aviso de vencimiento, no libera al pagador individualizado en el presente documento de su compromiso de pagar en forma integra y oportuna los montos convenidos, en las fechas establecidas.

El no cumplimiento de esta obligación faculta a la compañía para aplicar la cláusula de resolución de contrato por no pago de primas, sin prejuicio de sus demás derechos.

El pago de las cuotas expresadas en moneda reajustable deberá efectuarse en su equivalente en pesos al día del pago efectivo. Las expresadas en otras monedas se pagarán en la respectiva moneda.

Este compromiso de pago forma parte integrante de las Condiciones Particulares de la Póliza y de sus endosos si los hubiera. Los cheques deben extenderse nominativos y cruzados a nombre de Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.